

# AVISO N° 235 - 2019 - COE SALUD - DIGERD - MINSA

## INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

31 de julio de 2019

**NIVEL: 2**



El SENAMHI informa que desde el mediodía del jueves 1 hasta las primeras horas de la mañana del viernes 2 de agosto se prevé el incremento de viento en la costa central. Los valores más altos se registrarán en el departamento de Ica con velocidades por encima de los 35 km/h y ráfagas superiores a los 45 km/h. Este incremento de viento generará levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal en la costa de Ica. Así mismo, se presentará llovizna y niebla/neblina en distritos costeros.


**Aviso Meteorológico N°109**  
**INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA**  
 Fecha y hora de inicio: Jueves, 1 de agosto de 2019, 12:00 (hora local)  
 Fecha y hora de fin: Viernes, 2 de agosto de 2019, 06:00 (hora local)  
 NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1, NIVEL 2, NIVEL 3, NIVEL 4

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

**FUENTE:**  
**SENAMHI –AVISO N° 109**

**VIGENCIA DEL EVENTO**

Inicio del evento:	<b>Jueves , 01 de Agosto de 2019 a las 12:00 horas (hora local)</b>
Fin del evento:	<b>Viernes , 02 de Agosto de 2019 a las 06:00 horas (hora local)</b>
Periodo de duración:	<b>18 horas</b>

**ZONAS ALERTADAS**

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
<b>CALLAO</b>	CALLAO
<b>ICA</b>	CHINCHA, ICA, NAZCA, PISCO.
<b>LIMA</b>	BARRANCA, CAÑETE, HUARAL, HUARA, LIMA.

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo**  
**Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud**  
**DIGERD -MINSA**